



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN  
AL 31 DE MARZO DE 2026**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Estados Financieros

### Índice

	Página
<b>I. Estados e Información Contable</b>	
Estado de Actividades	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Variación en la Hacienda Pública	3
Estado de Cambios en la Situación Financiera	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	7
Informe sobre Pasivos Contingentes	8
Notas a los estados financieros	9 a 46
<b>II. Estados e Informes Presupuestarios</b>	
Estado Analítico de Ingresos	47
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	48 a 51
<b>III. Estados e Informes Programáticos</b>	
Gasto por Categoría Programática	52
<b>IV. Indicadores de Resultados</b>	53
<b>V. Programas y proyectos</b>	54



Concepto	2026	2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	-	-
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 17)</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>5,208,361,164</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,437,203,296	5,208,361,164
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>13,400,836</b>	<b>65,423,638</b>
Ingresos Financieros (Nota 17)	10,473,534	37,716,582
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 17)	2,927,302	27,707,056
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,450,604,132</b>	<b>5,273,784,802</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento (Nota 18)</b>	<b>1,233,984,897</b>	<b>5,246,043,547</b>
Servicios Personales	1,098,769,187	4,467,514,725
Materiales y Suministros	8,219,782	55,473,321
Servicios Generales	126,995,928	723,055,501
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 18)</b>	<b>4,211</b>	<b>6,282,854</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	4,211	6,282,854
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencia a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencia al Exterior	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota 18)</b>	<b>21,108,916</b>	<b>92,817,022</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,777,416	90,290,817
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	331,500	2,526,405
<b>Inversión Pública</b>	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,255,098,024</b>	<b>5,345,143,423</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>195,506,108</b>	<b>(71,358,621)</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes (Nota 19)	82,077,543	362,017,725	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 29.1)	388,324,022	353,048,030
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 20)	537,142,277	1,535,777	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 21)	31,413,395	31,413,395	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios (Nota 22)	18,465,222	19,855,636	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes (Nota 23)	11,302,757	12,191,095	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>680,401,194</b>	<b>427,013,628</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 29.1)	5,521,590	9,728,520
<b>Activo no Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-		<b>393,845,612</b>	<b>362,776,550</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 26.1)	2,287,322,273	2,287,597,405	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 26.2)	1,931,675,604	1,972,261,360	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (Nota 26.2)	22,241,749	22,241,749	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 26.3)	(2,153,105,801)	(2,172,898,373)	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2,088,133,825</b>	<b>2,109,202,141</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>393,845,612</b>	<b>362,776,550</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>				<b>76,893,500</b>	<b>76,852,900</b>
Aportaciones (Nota 34.1)				17,872,964	17,872,964
Donaciones de Capital (Nota 34.2)				59,020,536	58,979,936
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>				<b>2,297,795,907</b>	<b>2,096,586,319</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				195,506,108	(71,358,621)
Resultados de Ejercicios Anteriores				2,102,289,799	2,167,944,940
Revalúos				-	-
Reservas				-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>				<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>				<b>2,374,689,407</b>	<b>2,173,439,219</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>2,768,535,019</b>	<b>2,536,215,769</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,768,535,019</b>	<b>2,536,215,769</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>76,852,900</b>	-	-	-	<b>76,852,900</b>
Aportaciones	17,872,964	-	-	-	17,872,964
Donaciones de Capital	58,979,936	-	-	-	58,979,936
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025</b>	-	<b>2,167,944,940</b>	<b>(71,358,621)</b>	-	<b>2,096,586,319</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	-	(71,358,621)	-	(71,358,621)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,167,944,940	-	-	2,167,944,940
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>76,852,900</b>	<b>2,167,944,940</b>	<b>(71,358,621)</b>	-	<b>2,173,439,219</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026</b>	<b>40,600</b>	-	-	-	<b>40,600</b>
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	40,600	-	-	-	40,600
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026</b>	-	<b>(65,655,141)</b>	<b>266,864,729</b>	-	<b>201,209,588</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	195,506,108	-	195,506,108
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(65,655,141)	71,358,621	-	5,703,480
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026</b>	<b>76,893,500</b>	<b>2,102,289,799</b>	<b>195,506,108</b>	-	<b>2,374,689,407</b>

-----  
**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**  
**Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>323,079,822</b>	<b>555,399,072</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>282,218,934</b>	<b>535,606,500</b>
Efectivo y Equivalentes	279,940,182	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	535,606,500
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	1,390,414	-
Almacenes	888,338	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>40,860,888</b>	<b>19,792,572</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	275,132	-
Bienes Muebles	40,585,756	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	19,792,572
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo circulante</b>	<b>35,275,992</b>	<b>4,206,930</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,275,992	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	4,206,930
<b>Pasivo no circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>266,905,329</b>	<b>65,655,141</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>40,600</b>	
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	40,600	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>266,864,729</b>	<b>65,655,141</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	266,864,729	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	65,655,141
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,450,604,132</b>	<b>5,273,784,802</b>
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,437,203,296	5,208,361,164
Otros Orígenes de Operación	13,400,836	65,423,638
<b>Aplicación</b>	<b>1,233,989,108</b>	<b>5,252,326,401</b>
Servicios Personales	1,098,769,187	4,467,514,725
Materiales y Suministros	8,219,782	55,473,321
Servicios Generales	126,995,928	723,055,501
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	4,211	6,282,854
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>216,615,024</b>	<b>21,458,401</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	-	<b>(1,610,686,049)</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 37)	-	671,866
Bienes Muebles (Nota 37)	-	27,517,693
Otras Aplicaciones de Inversión (Nota 37)	-	(1,638,875,608)
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	-	<b>1,610,686,049</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>185,180,841</b>	<b>27,151,138</b>
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	185,180,841	27,151,138
<b>Aplicación</b>	<b>681,736,047</b>	<b>1,909,298,113</b>
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	681,736,047	1,909,298,113
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(496,555,206)</b>	<b>(1,882,146,975)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(279,940,182)</b>	<b>(250,002,525)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>362,017,725</b>	<b>612,020,250</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>82,077,543</b>	<b>362,017,725</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LTgTY+pE2no9IVxbxpQhJITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Estado Analítico del Activo

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>2,536,215,769</b>	<b>28,456,484,437</b>	<b>28,224,165,187</b>	<b>2,768,535,019</b>	<b>232,319,250</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>427,013,628</b>	<b>28,392,293,857</b>	<b>28,138,906,291</b>	<b>680,401,194</b>	<b>253,387,566</b>
Efectivo y Equivalentes	362,017,725	27,834,022,098	28,113,962,280	82,077,543	(279,940,182)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,535,777	556,712,748	21,106,248	537,142,277	535,606,500
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	31,413,395	1,546,249	1,546,249	31,413,395	-
Inventarios	19,855,636	8,727	1,399,141	18,465,222	(1,390,414)
Almacenes	12,191,095	4,035	892,373	11,302,757	(888,338)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,109,202,141</b>	<b>64,190,580</b>	<b>85,258,896</b>	<b>2,088,133,825</b>	<b>(21,068,316)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,287,597,405	166,785	441,917	2,287,322,273	(275,132)
Bienes Muebles	1,972,261,360	23,070,796	63,656,552	1,931,675,604	(40,585,756)
Activos Intangibles	22,241,749	-	-	22,241,749	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,172,898,373)	40,952,999	21,160,427	(2,153,105,801)	19,792,572
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

-----  
**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Al 31 de marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito		-	-	-
Títulos y Valores		-	-	-
Arrendamientos Financieros		-	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales		-	-	-
Deuda Bilateral		-	-	-
Títulos y Valores		-	-	-
Arrendamientos Financieros		-	-	-
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito		-	-	-
Títulos y Valores		-	-	-
Arrendamientos Financieros		-	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales		-	-	-
Deuda Bilateral		-	-	-
Títulos y Valores		-	-	-
Arrendamientos Financieros		-	-	-
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>				
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>MXN</b>	<b>Diversas/México</b>	<b>362,776,550</b>	<b>393,845,612</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>362,776,550</b>	<b>393,845,612</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se presenta el Informe Sobre Pasivos Contingentes correspondientes al período contable que se reporta:

La Dirección General de Recursos Humanos informa que se tienen procesos por juicios labores por \$39,191,735.

Los importes señalados, se encuentran registrados en cuentas de orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

-----  
**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LTgTY+pE2no9IVxbxpQhjITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

#### (Cifras en Pesos)

De conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normativa establecida por el Congreso Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) correspondiente al ejercicio 2026, con los siguientes apartados:

#### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas notas tienen como objetivo la revelación de los principales aspectos financieros y presupuestales de la SCJN al 31 de marzo de 2026, mismos que deben ser considerados para el análisis del Ente Público.

#### **Nota 1.- Autorización e Historia**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 49 señala que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En el Artículo 94 se señala que se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Plenos Regionales, en Tribunales Colegiados de Circuito, en Tribunales Colegiados de Apelación y en Juzgados de Distrito.

El 3 de febrero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la Estructura Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el marco de sus atribuciones, donde señala que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de once integrantes, Ministras y Ministros, y funcionará en Pleno o en Salas. En los términos que la ley disponga las sesiones del Pleno y de las Salas serán públicas, y por excepción secretas en los casos en que así lo exijan la moral o el interés público.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Notas a los Estados Financieros

#### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

La competencia de la Suprema Corte, su funcionamiento en Pleno y Salas, la competencia de los Plenos Regionales, de los Tribunales de Circuito, de los Juzgados de Distrito y del Tribunal Electoral, así como las responsabilidades en que incurran las servidoras y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, se regirán por lo que dispongan las leyes y los acuerdos generales correspondientes, de conformidad con las bases que la Constitución establece.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará facultado para expedir acuerdos generales, a fin lograr una adecuada distribución entre las Salas de los asuntos que compete conocer a la Corte, así como remitir asuntos a los Plenos Regionales y a los Tribunales Colegiados de Circuito, para mayor prontitud en el despacho de los mismos. Dichos acuerdos surtirán efectos después de publicados. La Ley fijará los términos en que sea obligatoria la jurisprudencia que establezca los Tribunales del Poder Judicial de la Federación sobre la interpretación de la Constitución y normas generales, así como los requisitos para su interrupción.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Máximo Tribunal Constitucional del País y cabeza del Poder Judicial de la Federación. Tiene entre sus responsabilidades defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno, a través de las resoluciones judiciales que emite; además de solucionar, de manera definitiva, asuntos que son de gran importancia para la sociedad. En esa virtud, y toda vez que imparte justicia en el más alto nivel, es decir, el constitucional, no existe en nuestro país autoridad que se encuentre por encima de ella o recurso legal que pueda ejercerse en contra de sus resoluciones.

Con fecha 15 de septiembre del año 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. Dicho decreto contempla la elección de jueces, magistrados y ministros de la SCJN, así como la creación y modificación de diversos Órganos del Poder Judicial de la Federación incluyendo la SCJN su Pleno y estructura orgánica.

Conforme al artículo 94 constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve Ministras o Ministros y funcionará en Pleno.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Notas a los Estados Financieros

#### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

En cumplimiento de dicha reforma, el 20 de diciembre de 2024, se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), la cual regula la estructura, competencias y funcionamiento de los Órganos que integran el Poder Judicial de la Federación. Esta Ley dispone que, hasta que las Ministras y Ministros electos tomen protesta de su cargo ante el Senado de la República el 1 de septiembre de 2025, la SCJN continuará rigiéndose en todos los efectos por las atribuciones, competencias, obligaciones, reglas de votación, faltas, licencias y demás disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del PJF publicada el 7 de junio de 2021 con excepción de la SCJN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, el artículo Octavo Transitorio de la Ley Orgánica del PJF señala que, a partir de la entrada en vigor de esta, el Tribunal de Disciplina Judicial recibirá los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la SCJN, en tanto que las áreas de la Oficialía Mayor de la SCJN encargadas de la administración, así como la Contraloría y la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, con sus recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales, serán transferidos al Órgano de Administración Judicial.

Este marco temporal exige la adopción de medidas que garanticen una transición ordenada, la continuidad de la gestión administrativa y la operatividad de las áreas transferidas desde el momento de su incorporación a los nuevos Órganos, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus actividades y responsabilidades.

Bajo esta lógica, el 10 de septiembre de 2025 se aprobó el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial 7/2025, donde se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de sus unidades administrativas, en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las nuevas normas aplicables.

Con fecha 8 de diciembre de 2025 fue emitido el Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que tiene por objeto establecer la estructura, organización y atribuciones de los órganos y áreas de apoyo a la impartición de justicia.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

#### **Nota 2.- Panorama Económico y Financiero**

Para el ejercicio 2026 la Cámara de Diputados autorizó a la SCJN un presupuesto de 5,208,743,404 pesos, recursos que serán ejercidos para garantizar a la sociedad la impartición de justicia pronta, completa, gratuita e imparcial.

A la fecha de emisión de los estados financieros, los ingresos que percibe la SCJN corresponden a las cuentas por liquidar certificadas que se cobran de acuerdo a la calendarización del presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados.

#### **Nota 3.- Organización y Objeto Social**

La SCJN es el Tribunal Constitucional de México y encabeza el Poder Judicial de la Federación. Su principal función es vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.



# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

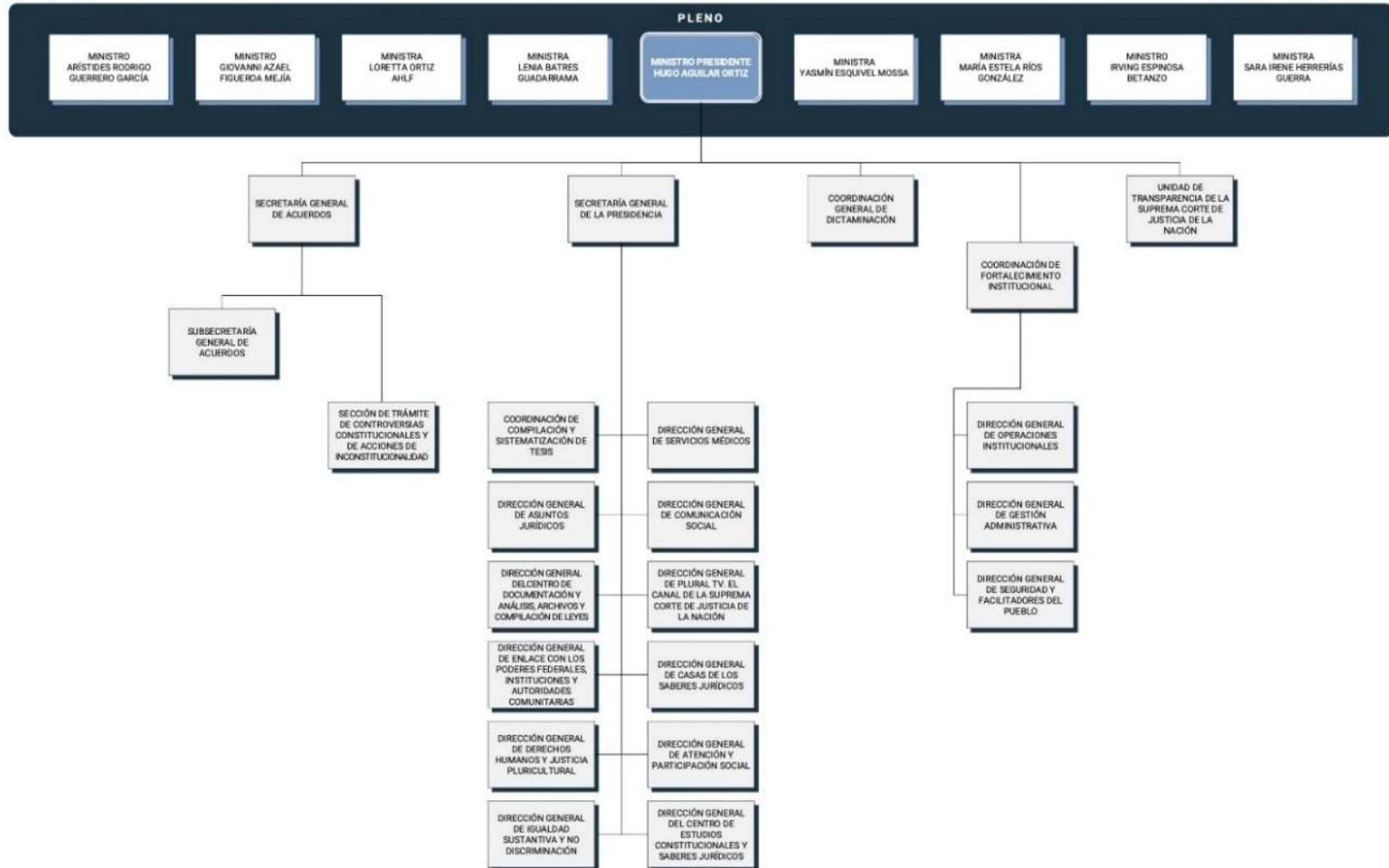
(Cifras en Pesos)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



### Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Estructura Orgánica Básica





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

#### Principal actividad

Impartición de Justicia de manera expedita, imparcial y gratuita en todo el territorio nacional, de conformidad al Artículo 17 Constitucional.

#### Consideraciones fiscales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es una Personal Moral con fines No Lucrativos y su régimen fiscal está conforme al artículo 86, Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que señala que la Federación tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y esté obligada a ello en términos de la Ley.

#### Nota 4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros se han apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Acuerdo General Conjunto del 26 de mayo de 2011, emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el proceso contable de los Órganos del Poder Judicial Federal, y en lo conducente al Acuerdo General de Administración II/2019, del 13 de mayo de 2019, emitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que establece las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto, al Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios del Poder Judicial de la Federación, así como a lo establecido en la normatividad que ha emitido el Consejo de Armonización Contable.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

#### Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. En este contexto, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha emitido, entre otros documentos complementarios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los siguientes:

##### ➤ **Manual de Contabilidad Gubernamental**

El 16 de diciembre de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Contabilidad Gubernamental de ese Alto Tribunal, que tiene como finalidad mostrar todos los elementos del Sistema Contable de esta Institución, según lo que establece la Ley en cita, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente sus operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

##### ➤ **Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental**

Es la base del sistema de contabilidad gubernamental para los Entes Públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra, de forma lógico-deductiva, sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

#### ➤ **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Estos postulados sustentan, de manera técnica, el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en un razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

#### ➤ **Clasificador por Objeto del Gasto**

Permite una clasificación de las erogaciones consistentes con criterios internacionales y contables, clara precisa y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

#### ➤ **Plan de Cuentas**

Comprende la numeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombre para distinguir tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

#### **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

Esta Ley reconoce al Poder Judicial de la Federación la autonomía presupuestaria otorgada por la Constitución, debiendo ejercer su presupuesto con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género; por lo que la facultad a emitir las disposiciones que regulen el gasto público bajo dichos principios.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

#### **Acuerdo General Conjunto del 26 de mayo de 2011 emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el proceso contable de dichos Órganos:**

Tiene por objeto reglamentar, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, el cumplimiento a lo establecido en el Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación con el registro de contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, debiendo observar que el registro de las operaciones financieras se realice con base en criterios de honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia, control, rendición de cuentas, oportunidad, veracidad y confiabilidad.

#### **Acuerdo General de Administración número II/2019, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vigente a partir del 13 de mayo de 2019.**

Es de observancia obligatoria para los órganos y áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad, fideicomisos, control, seguimiento y evaluación del gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las Unidades Responsables de la Suprema Corte de Justicia de la Nación administrarán los recursos públicos federales con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

#### **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial del quince de septiembre de dos mil veinticuatro.**

Décimo... Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Acuerdo General de Administración número IV/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regula el Plan de Pensiones Complementarias para las Personas Servidoras Públicas de Mando Superior de este Alto Tribunal.**

Tiene como objeto regular el Plan de Pensiones Complementarias para las Personas Servidores Públicos de Mando Superior de este Alto Tribunal.

**Acuerdo General de Administración número V/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regula el Plan de Pensiones Complementarias de las personas servidoras Públicas de Mando Medio y Personal Operativo de este Alto Tribunal.**

Tiene como objeto regular el Plan de Pensiones Complementarias para las Personas Servidoras Públicas de Mando Medio y Personal Operativo de este Alto Tribunal.

**Acuerdo General de Administración número VI/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regula el Plan de las Prestaciones Médicas Complementarias de las Personas Servidoras Públicas de este Alto Tribunal.**

Tiene como objeto regular el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias de las Personas Servidoras Públicas de este Alto Tribunal.

**Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial 7/2025, del diez de septiembre de dos mil veinticinco.**

Se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de sus unidades administrativas, en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las nuevas normas aplicables.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

#### Nota 5.- Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente por el período del 1 al 28 de febrero de 2026:

- Inversiones en valores de inmediata realización. - Se registran a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado. Para los bancos se reconocen los intereses devengados aún no cobrados.
- Inventario de bienes de consumo. - Se registran al costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y se encuentran valuados al método de costo promedio.
- Bienes muebles e inmuebles. - Se encuentran valuados a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En el caso de bienes de destino, éstos se encuentran valuados a valor de un peso, sólo para efectos de control.
- Patrimonio. - Se reconocen como parte del patrimonio los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio.
- Ingresos presupuestales. - Su información financiera se efectúa sobre la base de efectivo cobrado, consecuentemente, los ingresos se reconocen al momento de recibirse, el importe del Presupuesto de Egresos Federal asignado a la SCJN se reconoce como ingreso cuando se recibe de la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Gasto. - El gasto reconoce las partidas del presupuesto ejercido que no son capitalizables; los gastos se reconocen cuando se refleja una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y obras contratados independientemente de su pago (Gasto Devengado).
- Cuentas de orden. - Se tiene la práctica de controlar en estas cuentas la información relevante referente a conceptos como: operaciones de administración (FONAC), valores en custodia, ingresos presupuestales, así como pasivos contingentes y laborales.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación no le aplica la posición en moneda extranjera.

**Nota 7.- Reporte Analítico del Activo**

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la SCJN, se calcula por el método de línea recta, sobre los saldos iniciales mensuales de los activos fijos, disminuyendo las bajas de activo fijo que hayan existido en el mes.

Las tasas de depreciación utilizadas son las establecidas en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como se menciona a continuación:

Concepto	Años de vida útil	Depreciación
Edificios no habitacionales	30	3.3%
Otros bienes inmuebles	20	5%
Mobiliario y equipo de administración	10	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de información	3	33.3%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3%
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo médico y de laboratorio	5	20%
Vehículos y equipo de transporte	5	20%
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10	10%
Software	3	33.3%



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

#### **Nota 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

#### **Nota 9.- Reporte de la Recaudación**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con reporte de la recaudación.

#### **Nota 10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con deuda.

#### **Nota 11.- Calificaciones otorgadas**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no es sujeta de una calificación crediticia.

#### **Nota 12.- Proceso de Mejora**

A continuación, se enlistan las principales Políticas de Control Interno, aplicadas en el manejo de la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- El Acuerdo General Conjunto del 26 de mayo de 2011 el cual tiene por objeto reglamentar el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- El Acuerdo General de Administración número II/2019, en el cual se establecen las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto de la SCJN, donde también se establece que las Unidades Responsables



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Notas a los Estados Financieros

#### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

administrarán los recursos públicos federales con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

#### **Nota 13.- Información por Segmentos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con información por segmentos.

#### **Nota 14.- Eventos Posteriores al Cierre**

En la preparación de los estados financieros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 28 de febrero de 2026 y no ha identificado eventos subsecuentes que revelar.

#### **Nota 15.- Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran influenciar significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### **Nota 16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonables correctos y son responsabilidad del emisor”.

#### **b) NOTAS DE DESGLOSE**

#### **I) Notas al Estado de Actividades**

#### **Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios (Cuentas por Liquidar Certificadas)**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 17.1.- Ingresos de Gestión**

La SCJN no recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y de ingresos por prestación de servicios.

**Nota 17.2.- Transferencias internas y asignaciones al sector público (cuentas por liquidar certificadas):**

Se integra por los ingresos que se cobran mediante cuentas por liquidar certificadas, de acuerdo a la calendarización del presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
Cuentas por liquidar recibidas	\$ 1,437,203,296	\$ 5,208,511,164
Reducción no compensada	\$ -	-\$ 150,000
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$ 1,437,203,296</b>	<b>\$ 5,208,361,164</b>

**Nota 17.3.- Otros Ingresos y Beneficios:**

La SCJN genera ingresos excedentes por concepto de Ingresos Financieros y Otros Ingresos y Beneficios Varios los cuales, con base en la autonomía presupuestal otorgada Constitucionalmente y, la autorización emitida por el Pleno, son sujetos de ampliación al presupuesto del ejercicio en que se obtienen. La ampliación de los ingresos excedentes se realizó previa opinión del Órgano de Control Interno de la SCJN.

A continuación, se presentan los otros ingresos y beneficios al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2026			Al 31 de diciembre de 2025
	En proceso de ampliación	Ampliado al presupuesto	Total	
Otros ingresos ganados de valores	\$ 10,459,675	\$ -	\$ 10,459,675	\$ 37,716,582
Intereses devengados por acreditar	\$ 13,859	\$ -	\$ 13,859	\$ -
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 2,927,302	\$ -	\$ 2,927,302	\$ 27,707,056
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 13,400,836</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 13,400,836</b>	<b>\$ 65,423,638</b>

**Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas**

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento para cumplir con el mandato constitucional de la impartición de justicia, en los distintos rubros del presupuesto como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales, así como las bajas de bienes muebles por ventas, donaciones y siniestros; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2025	Porcentaje
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 1,098,769,187</b>	<b>88%</b>	<b>\$ 4,467,514,725</b>	<b>84%</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	219,815,251		891,820,472	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,655,838		20,200,565	
Remuneraciones adicionales y especiales	352,096,664		1,916,657,915	
Seguridad social	227,320,110		601,784,151	
Otras prestaciones sociales y económicas	294,881,324		1,037,051,622	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 8,219,782</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 55,473,321</b>	<b>1%</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,592,898		12,379,911	
Alimentos y utensilios	5,057,647		30,276,033	
Materiales y artículos de construcción y reparación	413,820		2,238,716	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,670		609,786	
Combustible, lubricantes y aditivos	510		5,333,416	
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,235		2,059,149	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	140,002		2,576,310	
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 126,995,928</b>	<b>10%</b>	<b>\$ 723,055,501</b>	<b>14%</b>
Servicios básicos	35,623,491		168,008,639	
Servicios de arrendamiento	21,390,381		125,397,255	
Servicios personales, científicos y técnico y otros servicios	35,511,835		198,788,343	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,468,081		2,849,827	
Servicios de instalación	5,045,083		70,452,980	
Servicio de comunicación social y publicidad	38,392		2,786,992	
Servicio de traslado y viáticos	1,492,908		5,675,864	
Servicios oficiales	520,479		5,868,462	
Otros servicios generales	25,905,278		143,227,139	
<b>Ayudas Sociales a Personas</b>	<b>\$ 4,211</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 6,282,854</b>	<b>0%</b>
Subsidios	-		-	
Ayudas sociales a personas	4,211		6,282,854	
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones (1)</b>	<b>\$ 21,108,916</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 92,817,022</b>	<b>2%</b>
Depreciación de bienes inmuebles	12,064,668		47,907,749	
Depreciación de bienes muebles	8,712,748		42,382,868	
Otros gastos varios	331,500		2,526,405	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 1,255,098,024</b>		<b>\$ 5,345,143,423</b>	

(1) Este importe no está incluido en el estado de flujo de efectivo, en virtud de que no son operaciones que afecten flujo de efectivo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

## II) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### Nota 19.- Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los fondos revolventes en resguardo de diversos servidores públicos, las cuentas de cheques y de inversión aperturadas por la SCJN con distintas Instituciones Financieras, para el manejo, control y administración de los recursos financieros del año en curso y de años anteriores, autorizados en el Presupuesto de Egresos; lo anterior se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
<b>Efectivo (Fondos revolventes)</b>	<b>\$ 1,858,876</b>	<b>\$ 402,214</b>
<b>Cuentas de cheques</b>	<b>\$ 6,848,041</b>	<b>\$ 62,783,402</b>
Año en curso	4,703,496	56,525,842
Casas de los Saberes Jurídicos	1,662,741	-
Años anteriores	481,804	6,257,560
<b>Cuentas de inversión</b>	<b>\$ 73,370,626</b>	<b>\$ 298,832,109</b>
Recursos presupuestales del año en curso	88	257,635,056
Recursos presupuestales años anteriores	73,370,538	41,197,053
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 82,077,543</b>	<b>\$ 362,017,725</b>



**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 20.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra principalmente por el saldo de los recursos de la SCJN administrados por el Órgano de Administración Judicial correspondientes a las ministraciones del mes de enero y febrero del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado a este Alto Tribunal para el ejercicio fiscal 2026, así como de adeudos a la SCJN por importes que se otorgan a las Unidades Responsables por concepto de becas, viáticos, gastos a reserva de comprobar para cubrir pagos de diferentes bienes o servicios y otros.

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
<b>Cuenta por cobrar al Órgano de Administración Judicial</b>	<b>\$ 532,023,713</b>	<b>\$ -</b>
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b>\$ 1,409</b>	<b>\$ 2,343</b>
<b>Viáticos</b>	<b>\$ 644,493</b>	<b>\$ 434,308</b>
<b>Gastos a reserva de comprobar</b>	<b>\$ 1,349,641</b>	<b>\$ 55,752</b>
Tenencias vehículos	485,520	-
Servicio de agua	369,800	-
Gastos menores	307,913	36,309
Gastos para eventos de la SCJN	186,408	19,443
<b>Deudores diversos</b>	<b>\$ 3,123,021</b>	<b>\$ 1,043,374</b>
Sindicato	1,483,482	-
Becas	1,143,289	663,381
Pensiones complementarias	244,265	243,106
Tarjeta empresarial	80,989	77,638
Intereses devengados por acreditar	13,859	59,102
Otros	157,137	147
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 537,142,277</b>	<b>\$ 1,535,777</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	90 días	90-180 días	180-365 días	Más de 365 días	Total
Cuenta por cobrar al Órgano de Administración Judicial	532,023,713	-	-	-	\$ 532,023,713
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,409	-	-	-	\$ 1,409
Viáticos	644,493	-	-	-	\$ 644,493
Gastos a reserva de comprobar	1,293,890	-	-	55,751	\$ 1,349,641
Deudores diversos	2,182,852	1,594	310,276	628,299	\$ 3,123,021
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 536,146,357</b>	<b>\$ 1,594</b>	<b>\$ 310,276</b>	<b>\$ 684,050</b>	<b>\$ 537,142,277</b>

**Nota 21.- Derechos a Recibir Bienes y Servicios**

Este rubro se integra por los anticipos otorgados a diversos proveedores para la adquisición de bienes muebles y a contratistas para la construcción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, propiedad de este alto tribunal.

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Anticipos a proveedores por adquisición de inmuebles y muebles	5,128,039	5,128,039
Anticipos a contratistas por obra pública	26,285,356	26,285,356
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 31,413,395</b>	<b>\$ 31,413,395</b>

A continuación, se presentan los principales saldos que integran los anticipos a contratistas con antigüedad mayor a 365 días:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Share y Asociados, S.A. de C.V.	5,128,039	5,128,039
Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.	4,527,717	4,527,717
Exsoll Ingeniería, S.A. de C.V.	2,860,848	2,860,848
Construcciones Jebro de México, S.A. de C.V.	2,593,754	2,593,754
Constructora Copilco, S.A. de C.V.	2,531,318	2,531,318
Lama Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	2,528,206	2,528,206
Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, S.A. de C.V.	2,251,930	2,251,930
Arquivolta, S.A. de C.V.	1,653,304	1,653,304
Arquitectura Monumental, S.A. de C.V.	1,519,449	1,519,449
Avantec Ingeniería, S.A. de C.V.	1,183,455	1,183,455
Constructora Ruíz Cor, S.A. de C.V.	970,803	970,803
Constructora Joro, S.A. de C.V.	890,546	890,546
Navier Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	870,923	870,923
Jeo Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	721,963	721,963
Grupo Jesec, S.A. de C.V.	678,377	678,377
Otros proveedores menores de \$260,000.00	502,763	502,763
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 31,413,395</b>	<b>\$ 31,413,395</b>

**Nota 22.- Inventarios**

Este rubro representa el importe de los bienes de consumo y artículos terminados que al momento de la venta generan más recursos.

LTgTY+pE2no9IVxbxpQhJITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
Inventario de Publicaciones y Promocionales	18,465,222	19,855,636
<b>TOTAL DE INVENTARIOS</b>	<b>\$ 18,465,222</b>	<b>\$ 19,855,636</b>

**Nota 23.- Almacenes**

Este rubro representa el valor de las existencias físicas de materiales y suministros de consumo, provenientes de las adquisiciones para las Unidades Responsables de la SCJN. Su valuación se realiza a través del método denominado "costo promedio"; el saldo se integra a continuación:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,962,028	4,103,300
Material de limpieza	2,637,281	3,090,779
Utensilios P/ servicio de alimentación	1,677,793	1,677,793
Refacciones y accesorios menores de edificios	531,378	567,762
Artículos metálicos para la construcción	462,585	475,071
Materiales y útiles de oficina	446,091	534,290
Material eléctrico y electrónico	339,206	359,056
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	331,134	430,296
Materiales y útiles de impresión y reproducción	286,048	290,966
Cal, yeso y productos de yeso	249,923	269,403
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	215,290	221,525
Productos textiles	87,234	92,458
Cemento y productos de concreto	30,110	30,110
Herramientas menores	23,327	24,266
Materiales complementarios	18,382	18,382
Materiales, accesorios y suministros médicos	4,205	4,205
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y servicios administrativos	742	742
Materiales de apoyo informativo	-	691
<b>TOTAL ALMACENES</b>	<b>\$ 11,302,757</b>	<b>\$ 12,191,095</b>

LTY+pE2no9IVxbpQhJTzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 24.- Inversiones Financieras**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con inversiones financieras.

**Nota 25.- Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital; así mismo, no cuenta con títulos y valores a largo plazo.

**Nota 26.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Nota 26.1.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Este rubro se integra por los bienes inmuebles propiedad de la SCJN en uso de la propia SCJN y en uso del Órgano de Administración Judicial (OAJ), así como aquellos que están en proceso de construcción y que han sido adquiridos con Recursos Presupuestarios.

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
<b>Inmuebles</b>	\$ 1,461,642,549	\$ 1,461,540,469
<b>Terrenos</b>	\$ 416,150,107	\$ 416,150,107
<b>Obras en Proceso</b>	\$ 409,529,617	\$ 409,906,829
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	\$ 2,287,322,273	\$ 2,287,597,405

LTgTY+pE2no9IVxbxpQhjITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 26.2.- Bienes muebles e intangibles**

Este rubro se integra por los bienes muebles propiedad de la SCJN, adquiridos principalmente con recursos presupuestarios, mismos que son requeridos para el desempeño de sus actividades; a continuación, se presenta su conformación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>\$ 685,275,421</b>	<b>\$ 723,381,860</b>
Mobiliario	108,072,326	112,328,616
Bienes informáticos	468,606,456	502,295,597
Equipo de administración	108,596,639	108,757,647
<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>\$ 38,923,727</b>	<b>\$ 39,160,778</b>
Equipo y aparatos audiovisuales	26,358,881	26,472,610
Cámaras fotográficas y de video	11,253,142	11,289,942
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,311,704	1,398,226
<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>\$ 12,529,206</b>	<b>\$ 12,529,206</b>
Equipo médico y de laboratorio	12,233,418	12,233,418
Instrumental médico y de laboratorio	295,788	295,788
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>\$ 160,395,346</b>	<b>\$ 160,395,346</b>
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>\$ 523,546,756</b>	<b>\$ 525,827,240</b>
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	509,566,451	511,587,750
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	8,374,046	8,633,230
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,606,259	5,606,260
<b>Colecciones, obras de arte y objetos valiosos</b>	<b>\$ 511,005,148</b>	<b>\$ 510,966,930</b>
<b>Bienes Intangibles</b>	<b>\$ 22,241,749</b>	<b>\$ 22,241,749</b>
Software	22,241,749	22,241,749
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 1,953,917,353</b>	<b>\$ 1,994,503,109</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Notas a los Estados Financieros

#### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

### Nota 26.3.- Depreciación del Ejercicio y Acumulada

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la SCJN se calcula por el método de línea recta, sobre saldos mensuales, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. El saldo se integra a continuación:

Concepto	Ejercicios Anteriores	Variación del Ejercicio	Total	Valor Histórico y/o Revalorizado de los bienes (1)	Depreciación Acumulada (2)	Valor en Libros (3) (1-2=3)
<b>Bienes inmuebles (edificios y construcciones)</b>	\$ 815,335,372	\$ 12,064,668	\$ 827,400,040	\$ 1,871,172,166	\$ 827,400,040	\$ 1,043,772,126
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	\$ 682,699,929	-\$ 35,054,458	\$ 647,645,471	\$ 685,275,421	\$ 647,645,471	\$ 37,629,950
Mobiliario	104,286,371	- 3,601,734	100,684,637	108,072,326	100,684,637	7,387,689
Bienes informáticos	490,898,449	- 32,227,509	458,670,940	468,606,456	458,670,940	9,935,516
Equipo de administración	87,515,109	774,785	88,289,894	108,596,639	88,289,894	20,306,745
<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	\$ 37,676,596	-\$ 41,215	\$ 37,635,381	\$ 38,923,727	\$ 37,635,381	\$ 1,288,346
Equipo y aparatos audiovisuales	25,994,308	- 39,092	25,955,216	26,358,881	25,955,216	403,665
Cámaras fotográficas y de video	10,284,167	84,387	10,368,554	11,253,142	10,368,554	884,588
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,398,121	- 86,510	1,311,611	1,311,704	1,311,611	93
<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	\$ 11,026,268	\$ 172,713	\$ 11,198,981	\$ 12,529,206	\$ 11,198,981	\$ 1,330,225
Equipo médico y de laboratorio	10,730,495	172,713	10,903,208	12,233,418	10,903,208	1,330,210
Instrumental médico y de laboratorio	295,773	-	295,773	295,788	295,773	15
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	\$ 131,545,693	\$ 2,070,197	\$ 133,615,890	\$ 160,395,346	\$ 133,615,890	\$ 26,779,456
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	\$ 472,372,839	\$ 995,523	\$ 473,368,362	\$ 523,546,756	\$ 473,368,362	\$ 50,178,394
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	459,407,976	1,205,074	460,613,050	509,566,451	460,613,050	48,953,401
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	7,880,336	- 233,307	7,647,029	8,374,046	7,647,029	727,017
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,084,527	23,756	5,108,283	5,606,259	5,108,283	497,976
<b>Bienes Intangibles</b>	\$ 22,241,676	\$ -	\$ 22,241,676	\$ 22,241,749	\$ 22,241,676	\$ 73
<b>TOTAL DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 2,172,898,373	-\$ 19,792,572	\$ 2,153,105,801	\$ 3,314,084,371	\$ 2,153,105,801	\$ 1,160,978,570



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 27.- Estimaciones y Deterioros**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no registra estimación de cuentas incobrables, ni estimación por deterioro de inventarios, ni deterioro de bienes ni ninguna otra.

**Nota 28.- Otros Activos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no tiene activos diferentes a los señalados en las notas anteriores.

**Pasivo**

**Nota 29.- Cuentas y Documentos por pagar**

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago a proveedores por bienes y servicios adquiridos, así como por la compra de activos fijos, identificadas y cuantificadas en términos monetarios de la SCJN, de las cuales se tienen los recursos para hacer frente a su pago.

**Nota 29.1.- Cuentas por pagar a corto plazo**

A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Servicios personales por pagar	190,279,803	58,452	2,873	3,699	\$ 190,344,827	\$ 13,146,218
Proveedores por pagar	69,105,757	224,794	233,985	18,365,267	\$ 87,929,803	\$ 156,478,871
Contratistas por obras públicas por pagar	-	-	-	22,947,546	\$ 22,947,546	\$ 22,947,546
Retenciones y contribuciones por pagar	84,173,434	234,781	150,346	2,843,977	\$ 87,101,846	\$ 160,475,395
Otras cuentas por pagar	4,624,738	-	404,116	492,736	\$ 5,521,590	\$ 9,728,520
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 348,183,732</b>	<b>\$ 518,027</b>	<b>\$ 490,628</b>	<b>\$ 44,653,225</b>	<b>\$ 393,845,612</b>	<b>\$ 362,776,550</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 29.2.- Documentos por pagar a Corto Plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene a su cargo documentos por pagar a corto plazo.

**Nota 29.3.- Cuentas por pagar a largo plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene a su cargo cuentas por pagar a largo plazo.

**Nota 29.4.- Documentos por pagar a Largo Plazo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene a su cargo documentos por pagar a largo plazo.

**Nota 30.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no registra fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

**Nota 31.- Pasivos Diferidos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con pasivos diferidos.

**Nota 32.- Provisiones**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no cuenta con provisiones.

**Nota 33.- Otros Pasivos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no maneja otros pasivos diferentes a los registrados.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

**Nota 34.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

**Nota 34.1.- Aportaciones**

El saldo en esta cuenta representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio de la SCJN. Su saldo se integra de la siguiente forma:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Aportaciones (Inventario de publicaciones)	17,872,964	17,872,964
<b>TOTAL DE APORTACIONES</b>	<b>\$ 17,872,964</b>	<b>\$ 17,872,964</b>

**Nota 34.2.- Donaciones de Capital**

El saldo en esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas. El saldo acumulado se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Donaciones de Capital	59,020,536	58,979,936
<b>TOTAL DE DONACIONES</b>	<b>\$ 59,020,536</b>	<b>\$ 58,979,936</b>

LTgTY+pE2no9IVxbxpQhjITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 35.- Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

**Nota 35.1.- Modificaciones a la Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene modificaciones en su Hacienda Pública / Patrimonio Generado por afectaciones a gastos de ejercicios anteriores (principalmente por la cancelación de pasivos y cancelación de nóminas), reintegros a la Tesorería de la Federación de presupuesto de años anteriores al 2025, la extinción del Fideicomiso 80687 en 2025 y el traspaso a resultados de ejercicios anteriores. La integración del saldo se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Gastos de ejercicios anteriores	5,703,480	27,297,663
Reintegros a la Tesorería de la Federación	-	1,700,832,544
Extinción del Fideicomiso 80687	-	40,679,154
<b>TOTAL DE MODIFICACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$ 5,703,480</b>	<b>-\$ 1,632,855,727</b>

**Nota 35.2.- Revalúos**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene revalúos en su Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

**Nota 35.3.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene rectificaciones en su Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

LTgTY+pE2no9IVxbxpQhjITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Nota 36.- Efectivo y equivalentes**

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
Efectivo (Fondos revolventes)	1,858,876	402,214
Bancos / Tesorería	6,848,041	62,783,402
Bancos / Dependencias y Otros	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	73,370,626	298,832,109
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82,077,543</b>	<b>\$ 362,017,725</b>

**Nota 37.- Adquisiciones de las Actividades de Inversión**

Se presentan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

LTgTY+pE2no9IVxbxpQhJITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 671,866</b>
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	671,866
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 27,517,693</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	-	992,903
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	273,335
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	38,557
Vehículos y Equipo de Transporte	-	25,650,005
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	383,093
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	179,800
Activos Biológicos	-	-
<b>Otras Inversiones</b>	<b>\$ -</b>	<b>-\$ 1,638,875,608</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>-\$ 1,610,686,049</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Nota 38.- Conciliación de Flujos de Efectivo Netos**

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 195,506,108</b>	<b>-\$ 71,358,621</b>
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 21,108,916</b>	<b>\$ 92,817,022</b>
Depreciación	20,777,416	90,290,617
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Otros	331,500	2,526,405
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 216,615,024</b>	<b>\$ 21,458,401</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, a continuación, se presenta la información de conformidad a lo requerido por el CONAC, al 31 de marzo de 2026:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2026
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 1,437,203,296</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 13,400,836</b>
2.1 Ingresos Financieros	10,473,534
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,927,302
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ -</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 1,450,604,132</b>

LTgTY+pE2no9IVxbpQhJITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Al 31 de marzo de 2026
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 1,231,701,629</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ -</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 23,396,395</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,777,416
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	331,500
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	2,287,479
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 1,255,098,024</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Los saldos de las cuentas de orden representan diversos conceptos y valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera, su registro contable es para el control de asuntos administrativos; consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Los saldos que integran las cuentas de orden se detallan a continuación:

**Cuentas de orden contable:**

**Valores**

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
Valores en custodia	929	929
Custodia de valores	- 929	- 929
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Este rubro representa el número de los bienes en custodia de la Secretaría General de la Presidencia de la SCJN.

**Juicios**

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
Demandas laborales en proceso de resolución	39,191,735	33,064,287
Resolución de demandas en procesos laborales	- 39,191,735	- 33,064,287
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Este rubro representa el monto de las demandas interpuestas por los trabajadores contra la SCJN, de los cuales se puede derivar en una obligación de pago para la SCJN.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

**Fondo de Ahorro**

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
FONAC distribuible	11,069,408	11,069,408
FONAC recursos aportación	1,225,300	1,225,300
FONAC intereses generados	112	112
FONAC recursos en fideicomiso	- 12,294,820	- 12,294,820
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Este rubro controla las aportaciones de los trabajadores de la SCJN y de su Sindicato al Fondo de Ahorro de los Trabajadores (FONAC), mismas que son entregadas anualmente a los mismos. Los importes que se presentan son derechos tanto para la SCJN, como para sus trabajadores.

**Cuentas de orden presupuestario:**

**Cuentas de ingresos**

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2026</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>
Ley de ingresos estimada	5,208,743,404	5,208,511,164
Ley de ingresos por ejecutar	- 3,771,540,108	-
Ley de ingresos modificada	-	65,273,638
Ley de ingresos recaudada y devengada	- 1,437,203,296	- 5,273,784,802
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Cifras en Pesos)**

Este rubro representa los ingresos recibidos a través de las cuentas por liquidar certificadas de acuerdo al presupuesto calendarizado para el ejercicio 2026.

**Cuentas de egresos**

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Presupuesto de egresos aprobado	5,208,743,404	5,208,511,164
Presupuesto de egresos por ejercer	442,666,381	-
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	-	65,273,638
Presupuesto de egresos comprometido	3,534,375,394	-
Presupuesto de egresos devengado	57,321,495	102,803,091
Presupuesto de egresos ejercido	245,232,369	138,861,131
Presupuesto de egresos pagado	929,147,765	5,032,120,580
	\$ -	\$ -

Este rubro representa el Presupuesto Autorizado por la Cámara de Diputados publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026, así como el presupuesto, devengado, ejercido y pagado, expresado en las cuentas correspondientes.

**El Director General de Presupuesto y Contabilidad**  
**Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Estado Analítico de Ingresos

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,437,203,296	-	1,437,203,296	1,437,203,296	1,437,203,296	
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>-</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>-</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-</b>

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas de Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,437,203,296	-	1,437,203,296	1,437,203,296	1,437,203,296	
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>-</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>1,437,203,296</b>	<b>-</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-</b>

El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Maestro Jorge Antonio Posadas Almazán

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Al 31 de marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>-</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>-</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario

<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Al 31 de marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,199,243,123</b>	<b>- 1,100,000</b>	<b>5,198,143,123</b>	<b>3,590,770,072</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>432,992,917</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,500,281</b>	<b>1,100,000</b>	<b>10,600,281</b>	<b>926,817</b>	<b>-</b>	<b>9,673,464</b>
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>-</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario

<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>Servicios Personales</b>	<b>4,289,319,105</b>	<b>5,312,541</b>	<b>4,294,631,646</b>	<b>3,120,647,954</b>	<b>1,098,769,188</b>	<b>75,214,504</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	736,636,097	13,197,772	749,833,869	530,018,616	219,815,253	-
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21,334,036	6,326,798	27,660,834	16,051,222	4,655,838	6,953,774
Remuneraciones adicionales y especiales	473,146,529	12,846,342	460,300,187	356,860,865	103,439,322	-
Seguridad social	646,108,230	5,303,689	651,411,919	358,665,667	227,320,110	65,426,142
Otras prestaciones sociales y económicas	2,412,094,213	6,669,376	2,405,424,837	1,859,051,584	543,538,665	2,834,588
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>67,002,322</b>	<b>151,505</b>	<b>67,153,827</b>	<b>16,438,669</b>	<b>4,074,101</b>	<b>46,641,057</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	11,089,213	38,417	11,050,796	993,655	505,179	9,551,962
Alimentos y utensilios	38,336,030	76,460	38,412,490	14,743,307	3,199,445	20,469,738
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,171,143	2,613	3,173,756	-	262,842	2,910,914
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,437,318	17,855	1,419,463	-	5,670	1,413,793
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,936,264	840	7,935,424	701,707	510	7,233,207
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,593,089	4,836	2,588,253	-	4,011	2,584,242
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,439,265	134,380	2,573,645	-	96,444	2,477,201
<b>Servicios Generales</b>	<b>825,658,834</b>	<b>5,964,306</b>	<b>819,694,528</b>	<b>453,683,449</b>	<b>71,532,634</b>	<b>294,478,445</b>
Servicios básicos	166,962,665	756,117	166,206,548	134,247,853	16,496,056	15,462,639
Servicios de arrendamiento	149,220,658	15,784,578	133,436,080	29,352,058	12,802,097	91,281,925
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	226,727,587	11,896,143	238,623,730	182,374,619	10,100,724	46,148,387
Servicios financieros, bancarios y comerciales	27,381,786	2,894,043	24,487,743	-	1,468,081	23,019,662
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	124,265,584	525,514	124,791,098	17,844,296	2,708,620	104,238,182
Servicios de comunicación social y publicidad	3,650,000	46,542	3,603,458	-	38,391	3,565,067
Servicios de traslado y viáticos	6,288,806	7,704	6,296,510	-	1,642,250	4,654,260
Servicios oficiales	3,522,731	1,105,871	4,628,602	-	371,137	4,257,465
Otros servicios generales	117,639,017	18,258	117,620,759	89,864,623	25,905,278	1,850,858
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>17,262,862</b>	<b>599,740</b>	<b>16,663,122</b>	<b>-</b>	<b>4,211</b>	<b>16,658,911</b>
Subsidios	6,669,961	-	6,669,961	-	-	6,669,961
Ayudas sociales	10,592,901	599,740	9,993,161	-	4,211	9,988,950
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>5,500,281</b>	<b>1,100,000</b>	<b>6,600,281</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,600,281</b>
Mobiliario y equipo de administración	3,840,281	1,100,000	4,940,281	-	-	4,940,281
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	210,000	-	210,000	-	-	210,000
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,450,000	-	1,450,000	-	-	1,450,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>4,000,000</b>	<b>-</b>	<b>4,000,000</b>	<b>926,817</b>	<b>-</b>	<b>3,073,183</b>
Obra pública en bienes propios	4,000,000	-	4,000,000	926,817	-	3,073,183
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>-</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario

<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Al 31 de marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>GOBIERNO</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>-</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>
JUSTICIA	5,208,743,404	-	5,208,743,404	3,591,696,889	1,174,380,134	442,666,381
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>-</b>	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario

<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



**Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Al 31 de marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO <sup>3/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>2/</sup>	
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>5,208,743,404</b>	-	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>5,208,743,404</b>	-	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>
ESPECÍFICOS	5,208,743,404	-	5,208,743,404	3,591,696,889	1,174,380,134	442,666,381
<b>TOTAL DEL EGRESO</b>	<b>5,208,743,404</b>	-	<b>5,208,743,404</b>	<b>3,591,696,889</b>	<b>1,174,380,134</b>	<b>442,666,381</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

<sup>2/</sup> Corresponde al ejercicio presupuestario

<sup>3/</sup> Corresponde a Ahorros y Economías Presupuestarias



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Indicadores de Resultados

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Datos del Programa Presupuestario						
Programa Presupuestario			R001 Otras Actividades			
Ramo			03 Poder Judicial de la Federación			
Unidad Responsable			Suprema Corte de Justicia de la Nación			
Enfoques transversales						
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Programa Sectorial o Transversal						
Programa						
Objetivo						
Clasificación Funcional						
Finalidad 1 - Gobierno						
Función 2 - Justicia						
Subfunción 01- Impartición de Justicia						
Actividad Institucional 003 - Impartir Justicia en el ámbito de su competencia						
Presupuesto			Meta Millones de Pesos	Ejercicio Millones de pesos	Avance %	
Original			5,208,511,164	5,208,511,164	100.00	
Modificado			5,273,784,802	5,273,784,802	100.00	
Resultados						
Nivel: Fin						
Indicadores					Avance	
Denominación	Objetivos	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Asuntos Jurisdiccionales egresados:	13,267
Tasa de resolución de asuntos jurisdiccionales	Garantizar el acceso de la población a una justicia pronta y expedita	(Asuntos jurisdiccionales egresados / Asuntos jurisdiccionales ingresados) X100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia	Asuntos Jurisdiccionales ingresados:	15,123
					Avance realizado al período %:	88%

El indicador institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se actualiza de forma anual y se presenta dentro de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal de cada ejercicio fiscal. El indicador que se presenta corresponde al del 2025.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Detalle de Programas y Proyectos de Inversión

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Tipos de Programas y Proyectos, Denominación y Notas	Entidad Federativa	Fechas de Inicio y Términos de la Etapa de Inversión	Inversión						Porcentaje de Avance Físico		
			Inversión Total	(Pesos)			Porcentaje de Avance Financiero 2026		2026		Acumulado hasta 2026 (H)
				2026			Ejercicio / Aprobada (D)=(C/A)	Ejercicio / Modificada (E)=(C/B)	Programad o (F)	Real (G)	
				Aprobada (A)	Modificada (B)	Ejercicio (C)					
<b>TOTAL</b>											
<b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>											
<b>AQUISICIONES</b>											
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											
<b>MANTENIMIENTO</b>											
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>											
<b>INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL</b>											
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											
<b>INMUEBLES</b>											
XXX (NOMBRE)											
XXX (DESCRIPCIÓN)											

EL PRESENTE FORMATO NO APLICA PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN TODA VEZ QUE NO REGISTRA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY FEDERAL DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

LTgTY+pE2no9IVxbpQhJITzN/ZNb0Qo9exv3z08Nlk=